



MUNICIPALIDAD
DE CRESPO
Concejo
Deliberante



Capital
Nacional
de la
avicultura

CRESPO - E.RIOS, 17 de Abril de 2017.-

CONVOCASE por medio de la presente a los Señores Miembros del Concejo Deliberante de la Ciudad de Crespo, a Sesión Ordinaria para el día miércoles 19 de Abril de 2017 a la hora 09:00, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1.- Lectura y consideración del Acta N° 34 de la Sesión anterior.-
- 2.- Lectura de la Correspondencia recibida.-
- 3.- Dictámenes del Concejo en Comisión:
 - a) Proyecto de Ordenanza modificando el Artículo 43° de la Ordenanza N° 30/09, mediante el cual se autoriza al mismo a crear planes generales de pago en hasta Treinta y Seis cuotas.-
 - b) Proyecto de Ordenanza modificando el Artículo 116° de la Ordenanza N° 30/09, referido a los requisitos para la obtención del Carnet o Libreta Sanitaria.-
 - c) Proyecto de Ordenanza estableciendo la obligatoriedad de otorgar prioridad de atención en las cajas de establecimientos públicos o privados habilitados para brindar servicios públicos.-
 - d) Proyecto de Ordenanza otorgando al Centro Congregacional Cristiano perteneciente a la Iglesia Evangélica Congregacional, la condonación y exención de la deuda en concepto de Tasa General Inmobiliaria y Obras Sanitarias Municipal.
- 4.- Proyecto de Ordenanza referente a la nominación de diversas calles de nuestra ciudad.-